

Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-437-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de agosto del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la Dirección General de Minería y su traslado a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso

- Brinde asesoría al Despacho de la Dirección General de Minería en materia legal en los expedientes que tienen pendiente el pago de canon de superficie de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Brinde asesoría al Despacho de la Dirección General de Minería en material legal en la elaboración de respuesta de los requerimientos realizados por el Congreso de la República de Guatemala.
- Brinde asesoría al Despacho de la Dirección General de Minería en material legal en la elaboración de respuesta de la documentación proveniente del Ministerio Público.
- Brinde asesoría al Despacho de la Dirección General de Minería en material legal en los expedientes judiciales provenientes del Organismo Judicial juzgados, Salas y Tribunales constituidos en materia de amparo.
- Asesore aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la dirección del Departamento de Gestión Legal y su respectivo traslado de los expedientes de solicitudes de licencia de explotación minera.
- Asesore aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la dirección del Departamento de Gestión Legal y su respectivo traslado de los expedientes de solicitudes de licencia de exploración minera.
- Brinde asesoría al Despacho de la Dirección General de Minería en material legal en la elaboración de respuesta de la documentación proveniente de la Contraloría General de Cuentas.

b) Asesorar en el seguimiento de los expedientes ingresados y apoyar oportunamente en la elaboración del informe respectivo sobre los mismos

- Asesore en el seguimiento de los expedientes ingresados a la Dirección General de Minería, egresados del Departamento de Gestión Legal en la elaboración de las providencias de las solicitudes de licencia de explotación minera.
- Asesore en el seguimiento de los expedientes ingresados a la Dirección General de Minería, ingresados del Departamento de Control Minero en la elaboración de las providencias de las solicitudes de licencia de explotación, exploración minera y expedientes de explotación ilegal.

c) Asesorar en la revisión de edictos para publicación de solicitudes de autorización definitiva, actas, providencias, oficios, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones y cualquier documentación legal que se genere

- Asesore en la revisión de edictos para la publicación de solicitudes de autorización de los expedientes de solicitud de explotación minera.

- Asesore en la revisión de providencias de los expedientes de presentación de informe de exportación anual correspondiente de las credenciales de los derechos mineros.

d) Asistir en el área legal al Director en reuniones dentro del Ministerio y con funcionarios de otras instituciones y demás instituciones u órganos del Estado

- Asistí en el área legal al Director en reuniones con las jefaturas de los Departamentos de Gestión Legal, Derechos Mineros y Control Minero.

e) Asesorar en diferentes actividades que la Dirección General de Minería disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Asesoría Legal en opinión respecto de trámites administrativos.
- Asesoría legal en opinión respecto de procedimiento administrativos de la Dirección General de Minería.

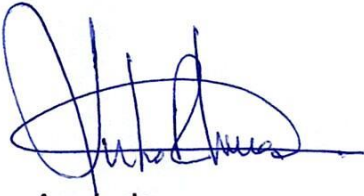
f) Apoyar en la revisión de temas legales respecto a temas propios de la Dirección General de Minería

- Asesoría Legal respecto de procedimientos para imposición de multas.
- Asesoría legal respecto de elaboración de oficios emitidos por la Dirección.

Atentamente,

Ana Lucrecia López Zelada Firmado digitalmente por Ana Lucrecia López Zelada
Fecha: 2024.08.13 07:54:20 -06'00'

Ana Lucrecia López Zelada
DPI No. (2354139090101)



Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.09.03
11:14:16
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

ANA LUCRECIA, LÓPEZ ZELADA
Nit Emisor: 60705280
LICDA. LUCRECIA LOPEZ ABOGADA Y NOTARIA
0 AVENIDA ELENA 2-41 AVENIDA ELENA 2-41 ZONA 1, zona 1,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6DBF90B9-EC03-43B7-BEFF-4C487962BF36
Serie: 6DBF90B9 Número de DTE: 3959636919
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2024 07:30:10
Fecha y hora de certificación: 14-ago-2024 07:30:10

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/08/2024) al (31/08/2024), según contrato número MEM-437-2024.	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429
TOTALES:					0.00	0.00	18,000.00	IVA 1,928.571429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ana Lucrecia López Zelada
Firmado digitalmente por Ana Lucrecia López Zelada
Fecha: 2024.08.14 07:29:59 -06'00'


Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"